

Lima, 13 de enero del 2010

Carta N° 011 - 2010 - DAR/Energía

Señora
ING. DORIS RUEDA CURIMANIA
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial
Ministerio del Ambiente
Presente.

Asunto: Propuestas para el apoyo e implementación de una Segunda Etapa del Programa de Gestión Ambiental y Social para la Interoceánica Sur

Estimada Ing. Rueda:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al asunto de la referencia, en calidad de representante de la Asociación Civil DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – DAR, que tiene como misión, buscar integrar de manera coherente políticas públicas, prácticas sociales y actividades económicas, en la definición de una visión de desarrollo sostenible.

Como es de su conocimiento, tras la reunión sostenida en su Despacho el miércoles 11 de noviembre pasado, nuestra institución continua realizando en el marco del proyecto "Construyendo Conciencia Cívica e Informada para la Amazonía Andina" (BICECA, por sus siglas en inglés), un diagnóstico sobre el Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur Tramos 2, 3 y 4 (PGAS - CVIS)¹, desde un enfoque de gobernabilidad, con el objeto de poder contribuir -a través de las lecciones aprendidas- en la construcción de gobernabilidad en programas similares asociados a proyectos de infraestructura, así como en el nuevo proceso de diseño e implementación de una Segunda Etapa del PGAS – CVIS, a cargo de vuestra Dirección General.

En este contexto, queríamos aprovechar la ocasión para alcanzarle un documento preliminar de trabajo elaborado por nuestro Programa de Energía denominado "**Construyendo Gobernabilidad: Aportes al diseño de un Segundo Programa de Gestión Ambiental y Social para la Mitigación de Impactos Indirectos del CVIS (Tramos 2, 3 y 4)**", que constituye un primer insumo para coadyuvar en este proceso de diseño e implementación, el cual será posteriormente complementado con los resultados finales obtenidos del diagnóstico que venimos realizando.

Agradeceremos que para cualquier consulta sobre el particular se sirva comunicarse con nosotros a los correos: vcueto@dar.org.pe o cenrique@dar.org.pe o al teléfono 2662063 anexo 104.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



César L. Gamboa Balbín
Coordinador
Programa de Energía (ex- Programa de Industrias Extractivas e Infraestructura)
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

Cc. GEAS INTEROCEÁNICA

¹ Conocido también como Programa CAF – INRENA

MINISTERIO DEL AMBIENTE
2010
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL